

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANATEX S. A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Samborombón Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h00, en la oficina de la compañía GRANATEX S.A EN LIQUIDACION , ubicada en la Urbanización la Puntilla Solar L12-A se encuentran presentes y reunidos la Accionista a saber: Señora Gisella Ledesma Ginatta propietaria de Diez mil acciones , que representa el capital suscrito de la compañía es de **DIEZ MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una equivalente a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta en calidad de Accionista la Sra. GISELLA LEDESMA GINATTA, y actúa como Secretario del mismo la SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA, al encontrarse presente la accionista y el Comisario, estos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015**

Se deja constancia expresa que los comparecientes a la Junta fueron convocados el día 10 de Marzo del 2016, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General. La secretaria de la Junta luego de verificar la lista de los asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía. por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionista, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**, con relación a este punto se presento a los miembros de la Junta, el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones la Accionista por unanimidad de voto **RESOLVIO** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Informe del Gerente General, sobre la marcha de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación de trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015**, Se presento a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los Estados Financieros año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas contables prescritas por los organismos de control. Acto seguido la Accionista **RESUELVE** aprobar, en los términos en lo que fue presentado a la Junta. El informe de Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de Junta redacte la presente acta, la misma una vez leída se aprueba dicha acta. Para constancia y señal de aceptación la suscribe.

Como secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.



Sr. Gisella Ledesma Ginatta
Secretaria de la Junta